







SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000240386546 Periodo: 2026-02				   SC-7246-1 AM-2002306		No. de cuenta 191894506 Para cualquier consulta o pago electrónico	
	Periodo facturado 01-02-2026 a 28-02-2026		Fecha facturada 4-mar-26		Fecha límite de pago 18-mar-26		Fecha de suspensión 19-mar-26	
Nombre y Apellidos BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO			No. de Identidad 19483255		Dirección CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ		Nivel de tensión Secundaria	
Clase de servicio Comercial -Autogenerador			Ruta 065-0000039450		Municipio Florencia		Ubicación Urbano CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ	
Cód. transformador 6038		Cód. circuito/rupo calida 20003		Serie contador 85872018		Marca ISKRA		Carga 15000
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUC		FIU HC		Dt VC		% GEC
Lectura actual RS 165.056 AS 37.572		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 38		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa
Costo prestación CUV= CUF=		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$				
G 311.74 T 50.62 D 273.15 R 21.81 P 73.91 Cv 227.39 Cf		2026 ENE 250 0 2025 DIC 811 0 2025 NOV 276 0 2025 OCT 214 0 2025 SEP 9 0 2025 AGO 216 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 784.76 exportación Kwh 747.19 Consumo facturable kwh 37.57 Creditos de energía Kwh 747.19 Costo comercialización (C 227.39 Costo unitario (CU) \$ 958.62 Mc \$ 323.55		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 36,428 Subsidio- contribución (20%) \$ 7,285 Vr. Energía= \$ 43,713 Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 43,713 b. Costo comercialización (Cv) \$ 169,907 c. Excedentes pagados (Mc) \$ - Total Valoración AGPE (\$) \$ 213,620		
Vr Kw (CUV+CUF) 958.62		Saldo acumulado excedentes 0		Cartera Capital Interés-Mora Interés acumulado Meses de atraso Saldo 0.000 0 \$ 501,310				
Financiación Valor No. Cuotas Valor cuota Cuotas pendientes Saldo pendiente \$ - 0 \$ - 0 \$ -		Liquidación factura de energía Valor Factura Periodo 43,713 Energía Autogenerador 169,907 Aprox. Res. Creg 108 -4						
VALOR A PAGAR						\$ 213,616		
Liquidación factura de aseo Servintegral S.A. E.S.P. Nit. 828.002.229-2 / CII 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079								
CFT 21183 TRLU 0.0005 TRBL 0.00250 FCS 21183 CVNA 26677 TRRA 0 TRNA 0.10333 CVA 422 VBA 193241 TRA 0.00218 TAFNA 0 DEVOLUCION 0		VALOR A PAGAR						
VALOR A PAGAR						\$ 72,424		
Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494 Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 104,800								
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes						Valor Total \$ 390,840 VE-GC-F-32/V3/2025-10-28		
		Nombre y Apellidos BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO			No. de Identidad 19483255		Municipio Florencia	
 (415)7709998008083(8020)0191894506(3900)0000390840		No. de factura 000240386546		Energía \$ 213,616		Aseo \$ 72,424		
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Alumbrado público \$ 104,800		Valor a pagar \$ 390,840				

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilia a una letra de cambio





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar:

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437